

 Fecha
 Sección
 Página

 24.08.2014
 Revista
 13-17



Moisés Castillo/enviado

Oaxaca, Oax.- Oaxaca vive sin ley. Si bien es una enfermedad que se extiende por muchas zonas del país, ese estado sureño ya alcanzó una fase de enfermedad crónica. Lo primero que se confirma al llegar a la entidad es la ausencia de lo que llaman "Estado de derecho". En la última caseta para llegar a la capital encontré a decenas de jóvenes normalistas pidiendo una cooperación de 40 pesos, "no pague 70,



Página 1 de 6 \$ 351526.78 Tam: 2364 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
24.08.2014	Revista	13-17

mejor apoye al pueblo". ¿Y las autoridades locales y federales? Nadie pone orden.

El magisterio disidente tiene la última palabra. El centro de la ciudad de Oaxaca es una réplica de lo que sucede actualmente en el Monumento a la Revolución en la ciudad de México: casas para acampar, lonas, plásticos multicolores, baños y comedores improvisados, comercios a la baja, sin clientes, meseros desesperados escribiendo en los pizarrones ofertas para beber tres litros de cerveza por 100 pesos. El primer cuadro está en plantón indefinido, éste se levantará hasta que el Congreso del estado apruebe la iniciativa de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Hay que recordar que maestros de la sección 22 saquearon gasolinerías, bloquearon la sede del Congreso local, oficinas de la Secretaría de Educación Pública y de distintos partidos políticos, en demanda de que diputados aprueben su iniciativa educativa que tiene como base el Plan de Transformación Educativa de Oaxaca (PTEO). La CNTE presentó su iniciativa de ley estatal de educación en el Congreso local y según los dirigentes del gremio contiene la propuesta original sin las 18 modificaciones que realizó el gobierno de Gabino Cué.

En el fondo, la sección 22 busca abrogar la fracción III del artículo 3 de la Constitución federal que detalla: "El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, la lev señale".

Todo esto para que la reforma educativa que impulsó el gobierno de Enrique Peña Nieto no se aplique en Oaxaca en el ciclo escolar 2015-2016. Nada de evaluar a los maestros y un sí implacable en el tema de las plazas por herencia.

No a la mai llamada reforma educativa

En entrevista para Siempre!, Rubén Núñez, dirigente de la sección 22, reveló que tienen un acuerdo político con el

gobierno federal para que a los egresados de las escuelas normales se les asigne de manera inmediata su plaza magisterial.

"Es lo que exigimos para los compañeros egresados de las normales. En el caso de los compañeros que se jubilan también tenemos un acuerdo político: quienes tienen posibilidad de dejar a alguien su lugar pues que se dé, porque es un derecho de los trabajadores que se ha ganado en base del movimiento democrático, no sólo de la sección 22 sino de la CNTE".

¿Qué acciones que aplicará el magisterio en los próximos días?

La Asamblea Estatal acordó continuar con la movilización a nivel local, ahora con la participación del 20% de cada una de las regiones. Una vez que terminen las regiones de Valles Centrales, se inicia nuevamente la participación rotativa por regiones con el 20% de la membresía de cada región. También destaca el hecho de que el magisterio se mantiene en alerta máxima y vigilante sobre todo de la entrega de la iniciativa educativa del gobierno de Oaxaca al Congreso. En ese sentido estamos en un momento de vigilancia y atención.

¿Qué opina de la iniciativa oficial?

El magisterio ha declarado que se firmó un documento el pasado 10 de marzo con el gobernador del estado, la Cámara de Diputados y la sección 22 para trabajar de manera conjunta una ruta, que inicialmente partió con un foro en la capital que abrió el camino de realizar 37 foros en los 37 sectores de las 7 regiones de nuestro estado. Se conformó una comisión redactora donde participaron el los maestros y los padres de familia en los términos que gobierno local, la actual legislatura y la sección 22 para recoger los resultados de los foros y los planteamientos centrales para la transformación educativa de Oaxaca. Un plan que veníamos trabajando desde hace más de tres años y que es parte de la propuesta pedagógica del magisterio oaxaqueño. El compromiso que el gobierno del estado, legisladores y la propia sección 22 hicimos con el pueblo de Oaxaca fue construir una iniciativa de ley conjunta. De tal forma que aquí no hay otro tema a tratar, sino estar vigilantes.

Página 2



Fecha	Sección	Página
24.08.2014	Revista	13-17

Entonces, ¿seguirán impulsando las plazas por herencia?

Así es. Hubo un intento de hacer una evaluación a los egresados de las escuelas normales de Oaxaca. Ellos solicitaron, de manera fraterna y combativa a la sección 22, respaldo y se les dio a los normalistas. Ellos cumplen con una formación docente que en las escuelas se realiza, y en el posicionamiento político que lanzamos significa que ya no puede haber otra evaluación sobre una evaluación que los muchachos pasaron, porque hacen un examen al final, un pal v PAN coinciden en que no cumplirán con los "capriexamen profesional.

En cuanto a la evaluación magisterial, ¿por qué desconocen los lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación?

En primer lugar porque hay una declaración y posicionamiento político por parte de la CNTE y la sección 22 de no aceptar la mal llamada reforma educativa. Nosotros tenemos una propuesta alterna de educación que es nuestro Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca PTEO). En estos días se están dando a los maestros de base, en cada una de las zonas escolares, los cursos de la iniciativa de ley que se entregó a la Cámara de Diputados contrario, se va a continuar de manera representativa. local.

Rechazo a una evaluación punitiva

Pero una ley federal no puede estar subordinada a una ley local.

Claro, Nosotros entendemos que no podemos transgredir el asunto de la normatividad federal, pero dentro de los acuerdos que firmamos con el gobierno del estado está la construcción de una nueva ley estatal de educación, que tendrá que tener sus propias particularidades, caracterizada de acuerdo a cada región, porque eso fue el resultado de los foros. No puede ser una evaluación punitiva, una evaluación que homologue a todos los estudiantes del país porque tenemos condiciones distintas. En el PTEO se expresa de manera clara el asunto de la construcción de proyectos educativos al interior de las comunidades, escueles y la participación de los padres de familia, autoridades y de los propios estudiantes. La mal

llamada reforma educativa no lo contempla, son planes que dictan de manera directa cuál es la currícula, los propósitos y enfoques de cada nivel educativo. Nuestra propuesta está sustentada en los principios, en la cotidianidad que viven los pueblos en Oaxaca. No es lo mismo una escuela en la región de la costa que en la sierra o en la cañada. Una propuesta educativa igual para todos no es funcional, hay que atender los usos y costumbres.

chos" de la sección 22. ¿Cuál es su postura?

Nosotros lo hemos declarado de manera pública que es un acuerdo político y como tai se debe cumplir. Aquí está empeñada la palabra del gobernador, la palabra de los diputados, porque acudieron a los foros. Lo que tenemos que hacer como pueblo de Oaxaca es esperar a que cumplan. Hicimos un llamado a los padres de familia, estudiantes, organizaciones sociales, para que estemos pendientes a este cumplimiento. Los diputados han declarado en los medios que ellos tienen sus propias iniciativas, pero la declaración pública que se hizo con el pueblo oaxaqueño es talleres de actualización, pero basado en el PTEO. No son que la iniciativa que entregó el gobernador a la Cámara es los tallares que está implementando el gobierno federal a una iniciativa de consenso. Ahí está la firma del gobernador, través de la imposición de la reforma educativa. Son talleres diputados y sección 22. Lo que nos queda es estar vigilanque nosotros mismos implementamos y que se incluye en tes. Por lo pronto, no se levanta el plantón del Zócalo, al

¿Está garantizado el ciclo escolar?

Este movimiento ha sido congruente con nuestros acuerdos y compromisos. El año pasado presentamos un calendario escolar alterno donde no se trataba de reponer los tiempos sino más bien de regularizar el asunto del tratamiento de planes y programas. En respuesta a los padres de familia y estudiantes iniciamos el ciclo escolar de manera normal, con la representatividad de las regiones en el plantón del Zócalo. De esta forma cumplimos en base al calendario escolar y el compromiso que tenemos con los padres de familia. No podemos fallar a esta parte que es una de las tareas que el movimiento magisterial ha priorizado: el asunto académico en todas las escuelas.

Hemos sido tolerantes

¿La sección 22 no percibe un hartazgo por sus acciones? Afectan empleos, negocios y la vida cotidiana de los oaxaaueños.

Página 3

Continúa en siguiente hoja

de



Fecha	Sección	Página
24.08.2014	Revista	13-17

Hemos sido durante más de 32 años partícipes de esta La CNTE mantiene un colectivo representativo en el hemos sido tolerantes, hemos mostrado voluntad política para la resolución de exigencias, pero siempre ha habido negativas, retrasos y eso a los compañeros de base les molesta. El incumplimiento de acuerdos nos lleva a la movilización, a la ruta política. Tenemos claro que el movimiento de Oaxaca no sólo se caracteriza por la movilización política, por la toma de calles, marchas, sino también tenemos propuesta pedagógica, jurídica y a veces tenemos que llegar a implementar acciones como las del plantón en el Zócalo. Pero todo esto es para demostrarle al gobierno estatal y federal que estamos dispuestos a defender la educación pública, a defender la iniciativa que se construyó con la participación de todos los sectores de la sociedad oaxaqueña.

¿Hasta cuándo se retirarán del zócalo capitalino de Oaxaca?

Tenemos que estar vigilantes, ya hay una ruta de que vamos a continuar de manera representativa por regiones con el plantón. Lo importante es que se aprueba la iniciativa en la Cámara de Diputados y una vez que se apruebe tendremos que vigilar que a nivel federal se respete, como parte de la ruta trazada que nos planteamos con el gobernador del estado y los diputados. El levantamiento del plantón tendrá que ser en razón de las aprobaciones de esta iniciativa. Vamos a continuar con el ciclo escolar en tanto veamos resultados claros.

¿Habrá movilizaciones en el Distrito Federal?

lucha y cuando se trata de que se cumplan los acuerdos Monumento a la Revolución. La mayor parte son maestros de la sección 22, pero también hay representación de Michoacán, Guerrero, Chiapas y Veracruz, y ese plantón continuará. Es un acuerdo de la propia CNTE y el resolutivo de nuestro congreso dicta fortalecer esta movilización nacional.

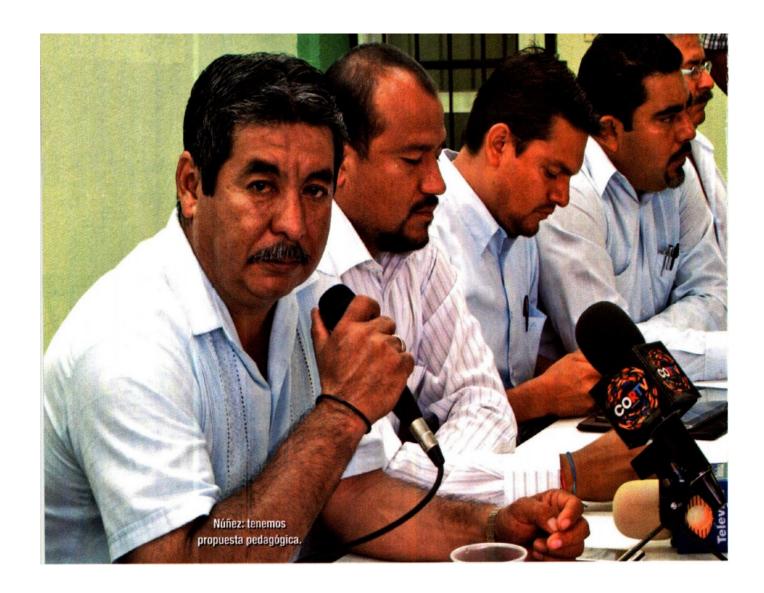
Si se aprueba su iniciativa magisterial, ¿estarán doblegando al gobierno del estado?

Diría que no doblegando, más bien se está coincidiendo con la gobernabilidad en el estado, porque el acuerdo político es muy claro: se trata de la educación de los niños de Oaxaca. No es una imposición de ninguna de las partes. Digo que nosotros como movimiento hicimos el mayor de nuestros esfuerzos para aportar a esta iniciativa asuntos que tienen que ver con la educación de Oaxaca.

Son propuestas y opiniones de padres de familia y maestros que abonaron el plan de transformación educativa, que es un documento terminado, y que ya tenían conocimiento las secretarías de Educación Pública v Gobernación antes de la aprobación de la reforma educativa. Teníamos de manera puntual el plan para que la SEP aprobara esta parte del PTEO, se vino la reforma y lo que el movimiento hizo fue que este plan fuera incluido en la iniciativa oficial. No es una imposición del magisterio, es resultado de un trabajo colectivo, de la sociedad en general con el gobierno estatal y los diputados. Es una iniciativa de consenso.



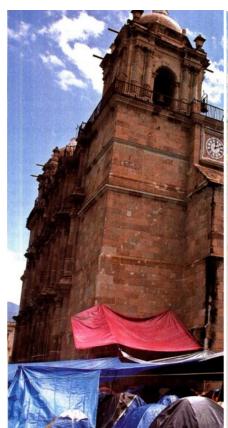
Fecha	Sección	Página
24.08.2014	Revista	13-17

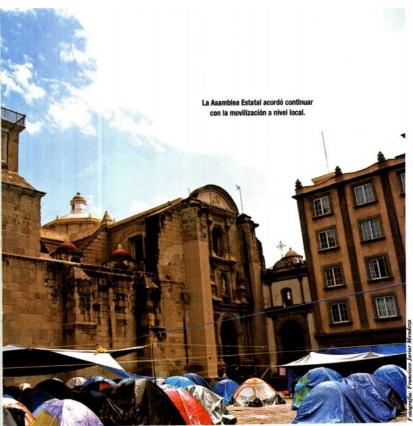


Página 5



Fecha Sección Página 24.08.2014 Revista 13-17





Página 6

de